

RECUERDA: KIT DE CONCIENCIACIÓN LA INFORMACIÓN

- Cifra la información confidencial.
- Haz copias de seguridad de la información importante, confidencial y sensible.
- Comprueba que tus copias de seguridad funcionan correctamente.
- Clasifica la información y protégela en consecuencia.
- Elimina los metadatos (información sensible oculta en los ficheros), antes de enviar los ficheros.



CONTÁCTANOS



Producto diseñado y desarrollado por INCIBE.
Adaptación a universidades realizada por MetaRed.

INSTITUTO NACIONAL DE
CIBERSEGURIDAD
SPANISH NATIONAL
CYBERSECURITY INSTITUTE

 **incibe_**
www.incibe.es



 **crue**
Universidades
Españolas

Kit de Concienciación

LA INFORMACIÓN





INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

es toda aquella información que requiera aplicar medidas de seguridad para evitar su difusión. No importa el soporte, el tipo de información o si se ha comunicado verbalmente.



EL CIFRADO

de la información es una de las medidas más eficaces a la hora de proteger nuestra información. Utiliza algún programa de cifrado y protege tu información más importante. Puedes hacerlo en tu PC, portátil o smartphone.

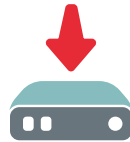


Es necesario establecer una **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** y según los niveles definidos establezcamos las medidas de seguridad oportunas para su correcto tratamiento.



LAS MEDIDAS BÁSICAS

que debemos aplicar son: la firma de acuerdos de confidencialidad, el acceso restringido a la información (política need-to-know), detectar y evitar accesos e intentos de acceso no autorizados así como cifrar la información cuando sea necesario.



LAS COPIAS DE SEGURIDAD

garantizan la continuidad de nuestra empresa. Su función es la de recuperar nuestros datos en caso de pérdida, fallo o contingencia general. Es fundamental que decidamos aspectos como la frecuencia, el tipo de copia o el soporte donde se realizan. También se debe comprobar cada cierto tiempo que funcionan correctamente.



ELIMINAR LOS METADATOS

o información sensible oculta en los ficheros digitales (como nombre de usuario del sistema, histórico de correcciones,...) que vayamos a enviar a proveedores y/o clientes, ya que podemos estar proporcionando información valiosa sobre la organización sin saberlo.



LA LEGISLACIÓN

en materia de protección de datos personales viene recogida en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), que establece los aspectos más formales de la ley, y su reglamento de desarrollo (RDLOPD) que describe los elementos más técnicos y documentales para su cumplimiento.

